

*Revista Crítica Penal y Poder*  
2021, n° 21,  
Octubre (pp.96-100)  
Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos  
Universidad de Barcelona



## **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. LA EXPERIENCIA DE LAS COMISARÍAS DE LA MUJER EN LA ARGENTINA**

*PREVENTING VIOLENCE AGAINST WOMEN. THE EXPERIENCE OF WOMEN'S POLICE STATIONS  
IN ARGENTINA*

**Diego Zysman**

Universidad de Buenos Aires

Prometí ser breve, e intentaré serlo, pero en esta distribución del tiempo necesito, primero, hacer agradecimientos y destinar unos minutos -tal vez largos- a recordar un poco cómo llegué al Master (Sistema Penal y Problemas Sociales, de la Universidad de Barcelona) y, en especial, a homenajear la figura de Roberto Bergalli. Uno viene dando clases, y a veces charlas o conferencias ya hace mucho tiempo, sin embargo, esto es distinto, y creo que es una sensación un tanto compartida.

El homenaje a Roberto es como una primera salida teatral. Hay algo de debut de obra que, por lo menos, a mí me genera una particular atención, o pudor, o necesidad de recordarlo. En todo caso, primero que nada, voy a agradecer al *Observatori* (OSPDH), y a Iñaki Rivera Beiras especialmente, junto a toda la gente que constituyó el *Observatori* en estos 20 años.

Yo también estoy bastante vinculado a ese origen porque llegué a Barcelona junto con Andrea (mi compañera), en 1999. Estuve allí desde octubre de 1999 hasta septiembre del 2001. Unos pocos días después del famoso 9/11, que era también día de celebraciones, el 11 de septiembre en Barcelona. Una época -en algún sentido y vista a la distancia- bastante bisagra. Mi primera aproximación cara a cara a Roberto fue allí, en 1999. Y, visto a la distancia, también a los veinte años de celebración del *Observatori*, uno encuentra todo lo que cambió y todo lo que no cambió en estos tiempos.

Es interesante el ejercicio de imaginar qué pensábamos antes, en el 2000, de lo que sería el ingreso al nuevo milenio (yo festejé el nuevo milenio con “el hombre del Milenio”, allí en Barcelona) y qué estamos viendo ahora de Europa, de Latinoamérica, de otras temáticas que

se vinculan estrictamente con la cuestión penal en un sentido amplio. Mi conocimiento de Roberto, más allá de las lecturas que uno podía hallar, se encontraron muy basadas en libros en papel, y en el orden en que uno podía adquirirlas o que nos prestaban. Una época donde las videoconferencias por YouTube y otras plataformas no eran algo frecuente, por lo tanto difícilmente teníamos oportunidad de conocer en serio a muchas personas a quienes habíamos leído, como a profesores que luego tendríamos, por ejemplo, en el Máster.

Quiero mencionar que además del Máster, en ese 2000 participé en lo que, creo, fue la primera cohorte del doctorado en Derecho dirigido por Roberto en la UB. Luego de obtener el DEA (Diploma de Estudios Avanzados) quise ser respetuoso y esperé hasta el 2011, hasta los diez años de homenaje del *Observatori*, para presentar mi tesis, sólo por cuestiones de respeto. En esa tesis estuvieron Roberto y Amadeu Recasens (que vuelvo a ver aquí) y Máximo Pavarini, a quién en estos últimos días estuvimos o estuvieron recordando, también, con especial candor por su vinculación con estos estudios y con Bolonia, y las temáticas cercanas del Máster.

Me parece interesante decir también que conocer a Roberto no era, inmediatamente, querer a Roberto. Había mucha distancia impuesta por la trayectoria de Roberto, y él a veces la imponía. Recuerdo también que su trato podía ser distante, incluso había estudiantes que le tenían (o le teníamos) cierto temor. Me acuerdo la formación en el aula con mesas en forma de U y sus retos por quienes se sentaban muy atrás, porque complicaban sus cervicales, ¡no! ¡las cervicales!, decía... cada vez que alguien se sentaba muy atrás del aula (31, creo) donde se cursaba el Máster. Y muchas otras cosas... Y de allí pasamos a compartir otros espacios, en donde surgían muchas otras cuestiones que complementaban lo propio, más allá de sus clases y el elenco de profesores y profesoras, muchos de los cuales por suerte están aquí. Esas charlas seguían en el bar de enfrente, al que llamábamos “El bar de Doña Fina”, donde Roberto pedía una clarita. Un término que aquí, en Argentina, no utilizamos, pero que era una cerveza con naranja (tal vez admite algún otro cítrico). Y después sí, abrir un poco más el juego y conectar con Argentina y con las personas de Argentina y con sus propias vivencias, e ir acercándonos más, hasta realmente pasar de admirarlo, a respetarlo e ir queriéndolo... No fue inmediato, a mí me parece que también es la experiencia de algún otro y alguna otra, pero se fue dando y realmente, se profundizó mucho cuando, años después, Roberto, además de invitarnos al bar de doña Fina y, a un grupo selecto, invitarnos a su casa donde conocimos a Serena, y disfrutamos de Serena, Roberto comenzó a viajar a Buenos Aires. Entonces tuvimos también la faceta de los encuentros en Buenos Aires. Cada vez que viajaba Roberto, había una reunión en alguna de las casas de amigos.

Dos cosas que recuerdo bastante de esa época, -además de mi agradecimiento porque Roberto fuera miembro del tribunal de mi tesis de doctorado, cuando ya se estaba alejando de este tipo de actividades académica-, fueron: una, legitimar, de alguna manera, una vocación diletante que yo no sabía del todo que tenía. Roberto se interesaba por muchísimas cuestiones, algunas propias de lo que podrían ser las temáticas del sistema penal, pero otras que lograba conectar perfectamente con el sistema penal. Y yo me siento un poco reconocido en esa tradición y por eso también he trabajado sobre múltiples cuestiones. Si bien estoy aquí en una mesa sobre policía y seguridad, mi tesis doctoral fue sobre castigo, sobre

determinación de la pena en EEUU, un tema que he trabajado y me ha interesado en otros momentos. También he escrito algunas cuestiones sobre policía y algo sobre la investigación que vamos a comentar ahora de la Comisaría de la Mujer. Actualmente dirijo, también, un programa de investigación en la UBA sobre prevención de violencia de género, femicidio específicamente. Todos ellos fueron temas que iban surgiendo y que me parecía atractivo desarrollar, más allá de la especialización en ciertas áreas. Y esto se podría decir también que se lo debo a Roberto y al Máster.

Roberto me permitió ver diversas temáticas que había leído, pero que no había transitado con tanto interés y que tenía ganas de conocer más, de embarcarme más en ellas. La otra cosa fue probablemente dar el marco para el momento. Se trata de esos momentos vivenciales en donde uno siente que está haciendo lo correcto... Yo eso lo sentí mucho en Barcelona, donde pasaba varias horas en la biblioteca, sintiendo esos momentos de felicidad. ¡Esto es lo que a mí me gusta hacer! (lo que no significa ¡esto es lo que estoy destinado a hacer!, ni, es bueno que haga esto). Pero sí, en ese sentido, esos segundos en donde uno realmente se siente ubicado en el mundo y está haciendo - o siente que está haciendo- lo que realmente quiere, en un sentido muy profundo.

Pero también Roberto me enseñó otra cosa, que recién ahora vuelvo a conectar un poco, y es que los años 1999 y 2000 fueron años de despedidas para él. Recuerdo el caso de la muerte de Rosa del Olmo, de Enrique Marí y de Alessandro Baratta, en muy poco tiempo. Lo recuerdo también desde una posición que para mí era novedosa -y que hoy empiezo a ver como más cercana-. Era esto de quien recordaba a sus amigos de ruta, a quienes hacía dedicatorias o textos homenajes en los libros, a los amigos que habían fallecido, y la necesidad de hablar de ellos, de hacer un *racconto* de su historia.

Creo que todo esto es un poco lo que necesito decir, tal vez cada vez que recuerdo a Roberto Bergalli. Cómo algunas personas, más allá de cuestiones que uno no comenta todo el tiempo, algunas personas, algunos espacios, algunos programas, necesariamente incidieron de una manera muy, muy fuerte en nuestras vidas. Yo claramente diría que hubo una bisectriz muy fuerte en mi vida y que fueron esos años de 1999 a 2001 que dan lugar a los 20 años de *Observatori*, y también a mi vinculación directa con Bergalli, a pesar de que después desarrollé otros caminos y contacté y conocí a mucha otra gente.

Bien, es un gusto poder estar acá y ahora voy a pasar en los poquitos minutos que me quedan a la investigación. Lo de las comisarías de la mujer es parte de una investigación general en la que participé, pero que desarrollé junto a un número más amplio de personas, entre los que está Kerry Carrington de la Universidad de Queensland, en Australia, que a través de su agencia central de investigaciones financió la investigación, y que está como codirector desde la Universidad Nacional del Litoral, Máximo Sozzo, y otras integrantes del equipo. Fue una investigación en particular sobre algo que básicamente no se había desarrollado anteriormente.

Voy a ser sucinto porque una investigación es algo poco atractivo para presentar en este medio y porque puede encontrarse su producto en una publicación en el *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, del año 2020, incluso con traducción en castellano, en un trabajo titulado “Cómo las comisarías de la mujer, empoderan a las mujeres, amplían el acceso a la justicia y previenen la violencia de género”<sup>1</sup>. Toda esta investigación se llevó específicamente en la Provincia de Buenos Aires, o por lo menos, la que llegó a buen puerto.

La finalidad del proyecto era plantear la experiencia en las comisarías de la mujer dentro de la criminología del Sur y poder aprender de las teorías y las prácticas que se desarrollan en países del Sur global o periféricos, que eran básicamente desconocidas por parte de los países centrales. Estas experiencias se habían desarrollado en Latinoamérica, especialmente en Brasil desde 1985, pero también en Argentina, Perú, Ecuador, Nicaragua y algunos otros países, y en otros espacios del Sur global como India, Filipinas o Sudáfrica.

Las comisarías de la mujer, en la provincia de Buenos Aires -la provincia más populosa de la República Argentina y responsable también de más de la mitad de los encarcelados o aproximadamente la mitad de los encarcelados históricamente de la República Argentina- había nacido con fuerza en el año 1988, luego de la de la vuelta a la Democracia en la Argentina, como parte de los procesos de incorporación de nuevas voces y nuevos sectores a la vida democrática. Además, tenía una tradición que se vinculaba con el nacimiento de las brigadas femeninas en los años 1940s, también en la Provincia de Buenos Aires y, que a su vez, fue creciendo de manera muy decisiva.

A partir de la nueva normativa para la prevención específica de la violencia de género, la violencia doméstica o la violencia contra las mujeres, se le fue dando contenido. El objetivo era estudiar unas comisarías que se dedicaban especialmente a la atención a las víctimas más que a la atención a los victimarios, y que en este sentido eran muy diferentes de lo que podrían llamarse comisarías de mujeres que existen en otras partes del mundo, específicamente por su misión, en términos más recientes, exclusivamente orientada a la prevención de la violencia de género.

Naturalmente, en esa investigación surgieron muchas cosas, se tuvieron que requerir muchos permisos, algunas informaciones y estadísticas que eran necesarios para poder validar hasta dónde la existencia y el crecimiento de estas comisarías, que llegó a 128 cuando terminó el estudio en 2019, estaba vinculada con la prevención de la violencia de género. Se discutieron argumentos esencialistas que contraponían la existencia y la presencia de personal femenino como una garantía frente a la prevención de la violencia de género y algunos otros aspectos. A pesar de todo esto, la investigación terminó con algunas conclusiones que naturalmente se acercaban a la idea. Tal vez no de manera cuantitativa, como se había querido en esa instancia, porque algunos desarrollos no fueron posibles, pero con la idea de que cumplían un papel relevante para la prevención de la violencia de género. Esto podía también triangular con otras experiencias de Latinoamérica que sin duda cumplieron un papel relativo con el

---

<sup>1</sup> Véase: Carrington, K., Guala, N., Puyol, M. V., & Sozzo, M. (2020). How Women’s Police Stations Empower Women, Widen Access to Justice and Prevent Gender Violence. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 9(1), 42-67. <https://doi.org/10.5204/ijcjsd.v9i1.1494>

acceso a la justicia y, naturalmente, la incorporación de una perspectiva de género en la forma de trabajo interdisciplinaria.

También vale la pena aclarar que en estas comisarías, además de funcionarios policiales y funcionarias, había trabajadores sociales, psicólogos y abogados. Esto aportaba, sin duda, elementos muy importantes para ser evaluados desde la perspectiva de la prevención de la violencia de género. Como el trabajo está íntegramente publicado, no tiene sentido extenderme más en él. Les agradezco muchísimo permitirme haber estado acá y en el recuerdo a Roberto: ¡gracias!